

# INFORMACION SOBRE LOS SEMINARIOS

**LOS SEMINARIOS QUE NO SE CURSAN O NO SE APRUEBAN EN LA FECHA MARCADA  
NO PODRAN SER CURSADOS HASTA EL AÑO LECTIVO SIGUIENTE.**

## EXCEPCIONES:

**JUSTIFICATIVO MEDICO** Nota a Subdirección adjuntando certificado médico (legible) conteniendo fecha, nombre, cedula, y diagnóstico. El mismo será remitido Dirección de Programa Educación Terciaria para su resolución.

**TRABAJO:** Carta a la Subdirección acompañada de membretada de la empresa donde conste, nombre, cédula de identidad, fecha y horario en el que el estudiante tuvo que trabajar. Se remitirá a Dirección de Programa Terciaria, quien resolverá.

**VIAJE AL EXTERIOR:** Debe presentar fotocopia de pasajes si es un viaje terrestre. Si es aéreo debe presentar fotocopia de pasaje y pasaporte sellado